

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1097 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, por la que se convoca, para su provisión por el sistema de libre designación el puesto de trabajo de «Jefe del Servicio de Recursos Hidráulicos».

Hallándose vacante el puesto de trabajo denominado «Jefe del Servicio de Recursos Hidráulicos» previsto en la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias, actualizada por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 27 de diciembre de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 8, de 11 de enero de 1992, y siendo necesaria su provisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, a), y 51 de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado, artículo 21 del Decreto 35/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, Promoción profesional y Promoción interna de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, resuelvo:

Primero.—Convocar, para la provisión por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de «Jefe del Servicio de Recursos Hidráulicos», que se describe en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con la configuración del mismo contenida en el anexo I del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de diciembre de 1991.

Segundo.—Aprobar las siguientes reglas que han de regir la convocatoria, complementarias de lo dispuesto en la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, modificada por la Ley 4/1991, de 4 de abril, y en el Decreto 35/1987, de 30 de abril, anteriormente citados.

1.º Podrán formular solicitudes quienes se hallen vinculados a la Administración del Principado de Asturias, del Estado, Local e Institucional de la Seguridad Social por una relación de empleo funcional de carácter permanente pertenecientes al Grupo A, escala de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

2.º Las instancias deberán dirigirse a la ilustrísima señora Consejera de Medio Ambiente y Urbanismo y habrán de presentarse en el Registro General de la citada Consejería o a través de cualesquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma los datos personales, la plaza de la que sean titulares en cualesquiera de las Administraciones citadas en el punto anterior, destino actual de solicitante y el puesto al que opta.

3.º A la instancia, los interesados deberán adjuntar certificación acreditativa de su pertenencia a la Administración del Principado de Asturias, del Estado, Local e Institucional de la Seguridad Social, y plaza de la que sean titulares, así como curriculum vitae, en el que se harán constar cuantos méritos se consideren oportunos a los fines de la convocatoria y, en particular, el título o títulos académicos que posean, y los puestos de trabajo que hayan desempeñado con anterioridad tanto en la Administración Pública como, en su caso, en Empresas privadas y los demás estudios o cursos de formación y perfeccionamiento realizados.

Los méritos alegados deberán ser justificados documentalmente.

Oviedo, 14 de diciembre de 1992.—La Consejera, Maria Luisa Carcedo Rocas.

ANEXO

Jefe del Servicio de Recursos Hidráulicos.
Nivel de complemento de destino: 28.
Complemento específico: 1.742.892 pesetas.
Tipo de puesto: Singularizado.
Forma de provisión: Libre designación.

Adscripción a Administración Pública: A4 (Administración Autónoma del Principado de Asturias, del Estado, Local e Institucional de la Seguridad Social).

Grupo: A.

Cuerpo/Escala: Ex17 y excluye a escalas a excepción de las Ingenierías.

Titulación académica: 1.200 (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos).

Concejo de Destino: Oviedo.

Experiencia: 9516 (Construcción en Obras Públicas e Infraestructuras del Transporte).

ADMINISTRACION LOCAL

1098 RESOLUCION de 29 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 26 de octubre de 1992, y «Boletín Oficial de Aragón» número 124, de la misma fecha, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para cubrir, por el sistema de oposición, mediante promoción interna, una plaza de Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, reservada a personal funcionario, vacante en la plantilla de esta Corporación, aprobada en fecha 9 de abril de 1992.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Utebo, 29 de octubre de 1992.—El Alcalde.

1099 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Utebo (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 22 de agosto de 1992, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 91, de fecha 7 de agosto de 1992, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para cubrir, mediante el sistema de oposición libre, dos plazas de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, reservadas a personal funcionario, vacantes en la plantilla de esta Corporación, aprobada en fecha 9 de abril de 1992.

Posteriormente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de fecha 26 de octubre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 125, de fecha 28 de octubre de 1992, se publicó la modificación a las bases antes mencionadas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Utebo, 2 de noviembre de 1992.—El Alcalde.

1100 RESOLUCION de 4 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 143, de 2 de diciembre de 1992, se publicó la convocatoria y bases